

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 734
APRUEBA CONTRATO PROGRAMA QUE INDICA
REQUINOA, 12 de Abril de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 707 de fecha 07.04.2010 que aprueba contratación Vía Trato Directo en el portal Mercado Público, del Sr. Jorge Navarrete Maldonado, C.I. N° 5.596.323-1, domiciliado en Camino de Monte 6085 casa A9 Alto Macul, la Florida, Santiago, quien realizará una charla motivacional llamada "Transformando la crisis en Oportunidad para trabajar con Alegría", dirigido a las Organizaciones Territoriales de la comuna de Requínoa, que se realizará el 07 de Abril de 2010, por un monto total de \$ 500.000 impuesto incluido.

El Memo N° 184 de fecha 12.04.2010, de RR.PP. – Comunicaciones, mediante el cual solicita regularizar contrato de fecha 12.04.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Jorge Navarrete Maldonado, quien dio una charla motivacional para las organizaciones territoriales, llamada "Transformando la crisis en oportunidad para trabajar con alegría", el día 07 de Abril de 2010, en la sede comunitaria de Santa Amalia, por un monto de \$ 500.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010".

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

REGULARIZASE Proceso administrativo

APRUEBASE Contrato de fecha 12.04.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Jorge Navarrete Maldonado, C.I. N° 5.596.323-1, domiciliado en Camino de Monte 6085 casa A9 Alto Macul, la Florida, Santiago, quien realizará una charla motivacional llamada "Transformando la crisis en Oportunidad para trabajar con Alegría", dirigida a las Organizaciones Territoriales de la comuna de Requínoa, realizada en la sede comunitaria de Santa Amalia el día 07 de Abril de 2010, por un monto total de \$ 500.000 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 3656-117-SE10.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", programa Dirigentes Organizaciones Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Administración y Finanzas (1)

RR.PP- Comunicaciones (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE